



Serie de hechos informativos de la Asamblea General 135°

Proyecto de ley 143 de la cámara de representantes:

Promulgar la Ley de Hogares Seguros de Ohio

Patrocinador: Representante Grim

Legislación vigente:

La ley actual de propietarios e inquilinos de Ohio no menciona excepciones para la rescisión del contrato de alquiler y la prohibición de represalias de los propietarios contra un inquilino por rescindir del contrato debido a un delito de índole sexual.

Si se aprueba, esta legislación podría:

- Permitir que los inquilinos que sean víctimas de violación, intento de violación, violencia doméstica, violencia en el noviazgo, abuso o un delito de índole sexual ("inquilinos") **rescindan de un contrato de alquiler o cambien las cerraduras de las instalaciones** si:
 - Se emite o aprueba una orden de restricción calificada para la protección del inquilino; o
 - El inquilino ha **informado** del presunto delito de índole sexual a un **tercero calificado** (p. ej. la policía, un profesional de la salud o un defensor de las víctimas).
- **Prohibir a los propietarios tomar medidas de represalia** (desalojo, aumento del alquiler) contra el inquilino, si el inquilino rescinde del contrato de alquiler o cambia las cerraduras.
 - Prohibir que los propietarios **divulguen la información personal del inquilino** a la persona restringida de ponerse en contacto con el inquilino según la solicitud de orden de restricción.
 - Prohibir que los propietarios se nieguen a alquilar a individuos en función de incidentes pasados o posibles delitos de índole sexual en el futuro.
 - **Autorizar un crédito fiscal no reembolsable** a un propietario cuyo inquilino haya rescindido del contrato de alquiler, en conformidad con el proyecto de ley.
- Rescisión del alquiler
 - Solicitar a los inquilinos que proporcionen la notificación de rescisión a los propietarios, desalojen la propiedad dentro de los 30 días y continúen pagando el alquiler hasta que desalojen.
- Permitir que los inquilinos **instalen nuevas cerraduras**, pero deben notificar al propietario y proporcionarle una llave.
- Permitir que los inquilinos **demanden a un propietario** que tome medidas de represalia y sean recompensados por los daños efectivos o los honorarios razonables de un abogado.

Por qué este proyecto de ley es importante:

La mayoría de las agresiones sexuales ocurren donde vive el sobreviviente. [Sin embargo, el 80 % de los sobrevivientes de agresión sexual no pueden ubicarse en otra vivienda debido a la falta de financiamiento y de opciones de vivienda.](#) A su vez, la falta de vivienda o un alojamiento inadecuado también aumenta el riesgo de violencia sexual. Los sobrevivientes merecen acceso a una vivienda segura en la que se sientan física, emocional y psicológicamente a salvo de la violencia.

El orden público del trabajo de Ohio Alliance to End Sexual Violence (OAESV por sus siglas en inglés) y los correspondientes materiales son auspiciados por la fundación George Gund; una organización privada de Ohio sin fines de lucro que ha donado \$722 millones de dólares desde 1952 a proyectos para el bienestar humano y la sociedad.